



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
AFG/NLL/JBS

DECRETO SECC. 1^a N° 6174

LAS CONDES, 18 AGO 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La necesidad de Concesionar las “Cafeterías” ubicadas en el Centro Deportivo El Alba, ubicado en Paul Harris N° 150, comuna de Las Condes, y en el Centro Deportivo Rolf Nathan, ubicado en Reina Astrid N° 879, comuna de Las Condes, para el expendio y consumo de alimentos y bebidas envasadas saludables, con las características y exigencias establecidas en las bases técnicas, por un período de dos años; Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1^a N° 2681 de 1 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1^a N° 1125 de 13 de marzo de 2014.

DECRETO:

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a licitación pública **“CONCESIÓN DE CAFETERÍA CENTRO DEPORTIVO ROLF NATHAN Y CENTRO DEPORTIVO SPA EL ALBA”**, ID N° 2560-25-LQ17, del portal www.mercadopublico.cl.
2. **LLÁMASE** a Licitación Pública **“CONCESIÓN DE CAFETERÍA CENTRO DEPORTIVO ROLF NATHAN Y CENTRO DEPORTIVO SPA EL ALBA”**, ID N° 2560-25-LQ17, del portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo a las Bases Administrativas, Técnicas y los Anexos que forman parte integrante del presente decreto.
3. Podrán participar en la licitación, las personas naturales, jurídicas y las Uniones Temporales de Proveedores de conformidad al Reglamento de la Ley 19.886, que cumplan con los requerimientos establecidos en las presentes bases y que estén habilitadas para efectuar ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl.
4. Las Bases y los Anexos estarán a disposición de los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl ID N° 2560-25-LQ17, a partir del día **18 de agosto de 2017** y hasta el **08 de septiembre de 2017**.

Los interesados deberán subir al portal www.mercadopublico.cl ID N° 2560-25-LQ17, su Oferta Económica y demás antecedentes hasta el día **08 de septiembre de 2017** y hasta la hora que se señale en el portal citado.



5. Para una mejor comprensión por parte de los interesados en participar en la presente licitación de los aspectos técnicos del lugar en donde se situarán las “Cafeterías”, se realizará una visita a terreno al Centro Deportivo El Alba, ubicado en Paul Harris N° 150 y al Centro Deportivo Rolf Nathan, ubicado en Reina Astrid N° 879, ambos de la comuna de Las Condes.

Los interesados deberán presentarse el día **23 de agosto de 2017, a las 10:00 horas**, en el Centro Deportivo Rolf Nathan, ubicado en Reina Astrid N° 879, comuna de Las Condes.

Por su parte, la visita al Centro Deportivo El Alba, ubicado en Paul Harris N° 150, comuna de Las Condes, se realizará el mismo día **23 de agosto de 2017, a las 11:30 horas**.

Esta visita será de carácter voluntario.

En todo caso, esta reunión técnica no reemplaza el periodo de consultas a través del portal www.mercadopublico.cl, única instancia para efectuarlas.

6. Los interesados podrán efectuar consultas a través del portal www.mercadopublico.cl entre el día **19 de agosto de 2017** y el **25 de agosto de 2017**, dentro de las horas señaladas en el portal. Las respuestas y eventuales aclaraciones estarán a disposición de los interesados a partir del día **01 de septiembre de 2017 a las 18:00 horas**.
7. Los oferentes deberán subir al portal www.mercadopublico.cl, ID N° **2560-25-LQ17**, los Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica señalados en el punto A.4. de las Bases Administrativas hasta el día **08 de septiembre de 2017, a las 11.00 horas**.
8. La Garantía de Seriedad de la Oferta señalada en el punto A.2.1. de las Bases Administrativas, será recibida en el Acto de Apertura de los Antecedentes Administrativos, Oferta Técnica y Económica, que se efectuará el día **08 de septiembre de 2017, a las 13:00 horas**, en la sala de reuniones de la Municipalidad de Las Condes, ubicada en el piso 14, Avda. Apoquindo N° 3400.

Aquellos oferentes que no deseen concurrir al acto de apertura de Antecedentes Administrativos, Oferta Técnica y Económica, podrán hacer entrega de la Garantía de Seriedad de la Oferta, hasta una hora antes de la apertura en la Oficina de Partes de la Municipalidad ubicada en Avenida Apoquindo N° 3.400, primer piso, en sobre cerrado, con la debida identificación de la licitación de que se trata y su correspondiente ID.



9. Los oferentes deberán incluir en un sobre una Boleta de Garantía a la Vista o Vale Vista Bancario, por la suma de **\$500.000.- (quinientos mil pesos)**, pagadera en Santiago, a favor de la Municipalidad de Las Condes, Rut 69.070.400-5, o cualquier otro instrumento pagadero a la vista y de carácter irrevocable que asegure el cobro de la garantía o caución de manera rápida o efectiva con el objeto de asegurar la seriedad de la oferta. El oferente no podrá presentar garantías tomadas por terceros y ésta deberá ser de carácter irrevocable y no endosable.

La glosa deberá contener la identificación del presente llamado a licitación y deberá señalar que su objeto es asegurar la seriedad de la oferta.

Si se entrega una Boleta de Garantía u otro instrumento, el plazo mínimo de vigencia de dicha garantía será el día **08 de noviembre de 2017**. Si se entrega Vale Vista Bancario o cualquier otro instrumento similar deberá entregarse sin fecha de vencimiento.

10. **PUBLÍQUESE** por el Secretario Municipal el llamado a licitación en el portal www.mercadopublico.cl, ID N° 2560-25-LQ17.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.:

OMAR SAFFIE LAMAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE VERGARA GOMEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ

SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Eventos, Deporte y Recreación
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales
- Departamento de Tesorería Municipal
- Oficina de Partes
- Secplan